



MENDOZA, 21 OCT 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3697/11 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Angélica del Carmen VERA a la cátedra "Actuación II", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Angélica del Carmen VERA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Angélica del Carmen VERA (Registro N° 19.349 - D.N.I. N° 22.345.704) en la cátedra "Actuación II", en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2011, autorizada por resolución N° 214/11-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 647

pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
Dir. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TIECHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO